



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

8128/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día veintiocho de enero del dos mil veinte.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº8128** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el [REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED]; y quien ha solicitado lo siguiente: **"1. Nombres de empresas en mora con el ISSS acogidas a la ley de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo (DPA). 2. Nombre de empresas en mora con el ISSS acogidas a la Ley de Servicios Internacionales. La información se requiere de los años 2018 y 2019."** Hace las siguientes valoraciones:

A las quince horas con cincuenta minutos del día veintisiete de enero del dos mil veinte., se emitió resolución de la solicitud 8128, en la cual se hizo de conocimiento que la información referente al punto 1 estaba pendiente de trámite, No obstante, se recibió posteriormente por parte de la Jefatura del Departamento Recuperación Prejudicial del ISSS una ampliación de la información, remitiendo 1.Nombres de empresas en mora con el ISSS acogidas a la ley de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo (DPA): cabe mencionar que es información a la fecha, el cual, comprende los períodos en mora que aparecen detallados y se trata de casos en la etapa de cobro judicial.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 6, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Amplíese, la resolución de las quince horas con cincuenta minutos del día veintisiete de enero del dos mil veinte. en el sentido de remitir información requerida sobre el punto 1.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS
M.A.